BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jun...

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
COPIA

CEO Nº 139/2015

RICARDO RIVEROS BALMACEDA
Jefe Sección
Análisis y Proceso de Documentos
Dirección de Gabinete

- 2 DIC. 2015

Asunción, 01 de diciembre de 2015.

Ref.: Locación de Inmueble (Determinado) Nº 13/2015 para la "Ampliación del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Ñemby.

SEÑOR PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración con relación a la convocatoria de **Locación de Inmueble (Determinado) Nº 13/2015 para la "Ampliación del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Ñemby".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2015.

Por Resolución Nº 23 Acta 142 de fecha 08 de octubre de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el sentido de incluir la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Locación de Inmueble. La modificación del PAC fue comunicada a la DNCP por nota de fecha 13 de octubre de 2015.

Por Resolución Nº 3 Acta 156 de fecha 03 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración autorizó la realización del procedimiento de locación de Inmueble adicional para asientos del CAC del BNF en la ciudad de Ñemby.

- CONVOCATORIA

La convocatoria de referencia fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 1038/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, según **Expediente Nº 331676** de fecha 05 de noviembre de 2015 y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 300284.**

- INVITACIÓN A OFERENTE

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y en el (SICP) Sistema de Información de las Contrataciones Públicas; asimismo fue remitida la invitación a la Señora Lidia Espínola Rojas.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA

En la fecha fijada para el Acto de Apertura, 19 de noviembre de 2015, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la Señora Lidia Espínola Rojas, procediéndose a la apertura del mismo y a la verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos de la Convocatoria. Se adjunta copia del Acta donde se dejó constancia de todo lo actuado, conforme al siguiente detalle:

- <u>OFERENTE</u>: LIDIA ESPINOLA ROJAS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Mensual (IVA Incluido)	Costo total (IVA Incluido)
1	80131502-001	"Locación de Inmueble Adicional para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Ñemby"	Cta. Cte. Catastral Nº 27-0191-11	Edificio 20-16, situado en la calle Tte. Zacarías Rivas esquina Policarpo Peralta.	24	Meses	1.100.000	26.400.000.-
TOTAL: Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								26.400.000.-

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARELA ALCARAZ BRITEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

FABIAN BARROS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos a la oferta presentada por la Señora **Lidia Espínola Rojas,** se detalla a continuación:

Anexo 1. Numeral 10. El Oferente deberá presentar los siguientes documentos:	**Cumple/ No Cumple**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Cumple
Fotocopia simple del Pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple
Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del inmueble.	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	(*) Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	(**) Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta.	Cumple

(*) Para la firma del contrato la oferente deberá presentar el Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

(**) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 01 de diciembre de 2015.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De la evaluación económica realizada a la oferta presentada por la Señora Lidia Espínola Rojas, se constata que el monto de su oferta se ajusta a la disponibilidad para el presente ejercicio prevista en el CDP Nº 429/2015 de fecha 15 de octubre de 2015.

Atendiendo que el llamado es plurianual por el término de 24 (veinticuatro) meses, el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria de los ejercicios 2016 y 2017 respectivamente.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la Evaluación realizada a la Oferta presentada para la Señora **Lidia Espínola Rojas**, éste Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la misma cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos para esta convocatoria y conforme a lo dispuesto en la Resolución **DNCP N° 458/12** y al Artículo 44°[1] de la Ley 2051/2003, sugiere adjudicar la locación del inmueble a la oferta presentada según detalle:

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

LETICIA ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

[1] **Artículo 44°.- Disposiciones Generales**
Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

- OFERENTE: LIDIA ESPINOLA ROJAS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Mensual (IVA Incluido) G.	Costo total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	"Locación de Inmueble Adicional para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Ñemby"	Finca Nº 8.586 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0191-11	Edificio 20-16, situado en la calle Tte. Zacarías Rivas esquina Policarpo Peralta.	24	Meses	1.100.000	26.400.000.-
TOTAL: Guaranies veintiséis millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**26.400.000.-**

- CONCLUSION

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Arts. 26º, 27º y 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Locación de Inmueble (Determinado) Nº 13/2015 para la "Ampliación del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Ñemby"**, a la Señora **Lidia Espínola Rojas en** la suma mensual de G. 1.100.000.- (Guaraníes un millón cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA por el término de 24 (veinte y cuatro) meses que totalizan la suma de G. 26.400.000.- (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, en base a la propuesta de adjudicación del presente informe.

Para la firma del contrato la oferente deberá presentar el informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. ÁNGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A	:	**COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**
DE	:	**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
REF.	:	Remitir informe
FECHA	:	01 de Diciembre de 2015

DIEGO OSMAR BAVERA ROA
Auxiliar
Unidad de Evaluación de Oferta
02/12/15

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 442/2015, de fecha 25 de noviembre de 2015, por la cual hacen mención a la Locación de Inmueble (Determinado) N° 13/2015 para la Ampliación del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Ñemby y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 01/12/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
LIDIA ESPINOLA ROJAS	1.042.514	FIGURA COMO PROF. DE GRADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION AÑO 2011

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten al Oferente el Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
BNF
División Adm. del Personal
Asunción - Paraguay

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO Nº 442

Asunción, 25 de noviembre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Locación de Inmueble (Determinado) Nº 13/2015 para la "Ampliación del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Ñemby y a Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública como funcionario público.

Para el efecto remitimos los datos del oferente o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
LIDIA ESPINOLA ROJAS	1.042.514

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS D.
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
TALENTO HUMANO
Asunción - Paraguay
26/11/15
8:50 hs